

## “¿Quién hace ciencia?”

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 14, 17 fracción XI y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3, 5 fracción I y 16 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado; y consciente de la importancia de vincular el arte en el aprendizaje de las ciencias para los estudiantes de nivel primaria, y con énfasis en la igualdad de género.

### CONVOCA

A alumnos de Educación Obligatoria de nivel primaria, que se encuentren inscritos en escuelas dependientes de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, a participar en el concurso “¿Quién hace ciencia?”, mismo que tiene como objeto evaluar la percepción que tienen acerca de la ciencia y los científicos.

### BASES

#### I. Requisitos.

1. Los alumnos deberán estar inscritos en el nivel primaria, en escuelas dependientes de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, en el ciclo escolar 2017-2018.
2. La institución educativa donde se encuentre el o los participantes recopilará los trabajos de sus alumnos, mismos que deberán contener los datos siguientes:
  - a) Nombre completo del alumno;
  - b) Municipio y localidad donde se encuentra establecida la institución educativa en la que estudia;
  - c) Clave de Centro de Trabajo (CCT), nombre y turno de la escuela a la que pertenece;
  - d) Grado y grupo;
  - e) CURP y/o NIA; y
  - f) Teléfono y correo electrónico de algún contacto.

#### II. De los participantes.

A los participantes se les aplicará el test de realizar un dibujo de un científico, en el que demostrarán su expresión artística y espíritu creativo, para sensibilizarlos en el mundo de la ciencia.

## “¿Quién hace ciencia?”

Posteriormente deberán crear un dibujo sobre un científico, en cualquier tipo de papel tamaño carta (28cm. X 21.5cm), podrán utilizar crayolas, lápices de colores o cualquier material para dibujar. Los trabajos deberán ser entregados en la Dirección de cada institución educativa.

Contar con la aprobación del padre o tutor por escrito, para participar en el concurso de la presente Convocatoria.

### III. Temática.

Promover el arte en el aprendizaje de las ciencias para estudiantes de nivel primaria, los dibujos se analizarán mediante una dimensión personal y actual, divididas a la vez en otras categorías, cuyo análisis permita esbozar la imagen de los científicos.

### IV. Características de los dibujos (producto).

- a) Dibujo científico, elaborado por los alumnos y sus interpretaciones;
- b) Cada dibujo debe ser original, inédito y producido por los alumnos;
- c) En una hoja tamaño carta hacer el dibujo y al reverso anotar todos los datos del alumno, nombre de la escuela, CCT, grado, turno, un teléfono celular y correo electrónico de contacto; y
- d) Sólo se podrá registrar un dibujo por alumno.

### V. Etapas.

**Primera etapa:** La publicación y difusión de la Convocatoria será del 15 al 25 de septiembre de 2017, misma que será enviada a las Coordinaciones Regionales de Desarrollo Educativo y las escuelas participantes.

**Segunda etapa:** La recepción de los dibujos será en las escuelas, en el periodo comprendido del 26 septiembre al 10 de octubre del año en curso.

La Dirección de cada institución educativa determinará cuales son los dibujos que cumplen con todos los requisitos, y apegados a esos criterios entregará el listado de los participantes.

**Tercera etapa:** La revisión de material y votación se llevará a cabo del 10 al 20 octubre del año en curso.

La revisión de los dibujos se llevará a cabo a través del Comité organizador, integrado por personal del Voluntariado de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla y del Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), quienes revisarán el material de cada escuela y harán la selección de los mejores trabajos.

## “¿Quién hace ciencia?”

**Cuarta etapa:** La Publicación de resultados y premiación tendrá verificativo del 2 al 10 de noviembre de 2017, mediante una exposición de los trabajos en el Museo de la Evolución, se entregará un Diploma/Reconocimiento por su participación a los alumnos ganadores del concurso.

Los mejores trabajos y su interpretación se expondrán el día 10 de noviembre del año en curso, en el marco de la Conmemoración del “Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo”, en colaboración con la UNAM.

### **VI. Consideraciones Generales.**

- a) La presente Convocatoria no tiene fines de lucro, solo incentivar el gusto por las ciencias.
- b) Los términos no previstos en la presente Convocatoria serán definidos por el Comité Organizador y los resultados serán inapelables.
- c) Para mayor información sobre esta Convocatoria será publicada en portal oficial de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla a través de la página: <http://www.sep.pue.gob.mx> y del Sistema Estatal DIF <http://difestatal.puebla.gob.mx>

Dada en la “Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza” a los 29 días del mes de agosto de 2017.

**C. PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**